Gobierno de Colombia

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

AVISO

Sobre el bien inmueble identificado con **FMI** 001-790674 el cual tiene dirección catastral, CALLE 3 SUR #38-41 INT 1003 , la SAE S.A.S. otorga DIEZ (10) días hábiles para **EL RETIRO** de los enseres que se dejaron en el inmueble relacionado, dando un plazo máximo hasta el DIECISIETE (17) **de** ABRIL **de 2026,** lo que deberá realizarse acompañado por la persona que designe la entidad.

Si en el plazo máximo establecido, no se efectúa dicho retiro, los enseres serán considerados bienes abandonados y, en consecuencia, la SAE SAS, adquirirá el dominio por ocupación y podrá disponer de los mismos.

La sociedad de activos especiales S.A.S no se hará responsable de los bienes muebles que se encuentren en el inmueble.

El presente AVISO será publicado en la página WEB de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE y se fijará en un lugar visible del inmueble, **HOY** VEINTISIETE (27) **de** MARZO. **de 2026.**

Para el retiro de enseres enviar la solicitud al correo electrónico **desalojosoccidente@saesas.gov.co**

INFORMA

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE